

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre... 4'25  
 semestre... 8  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales

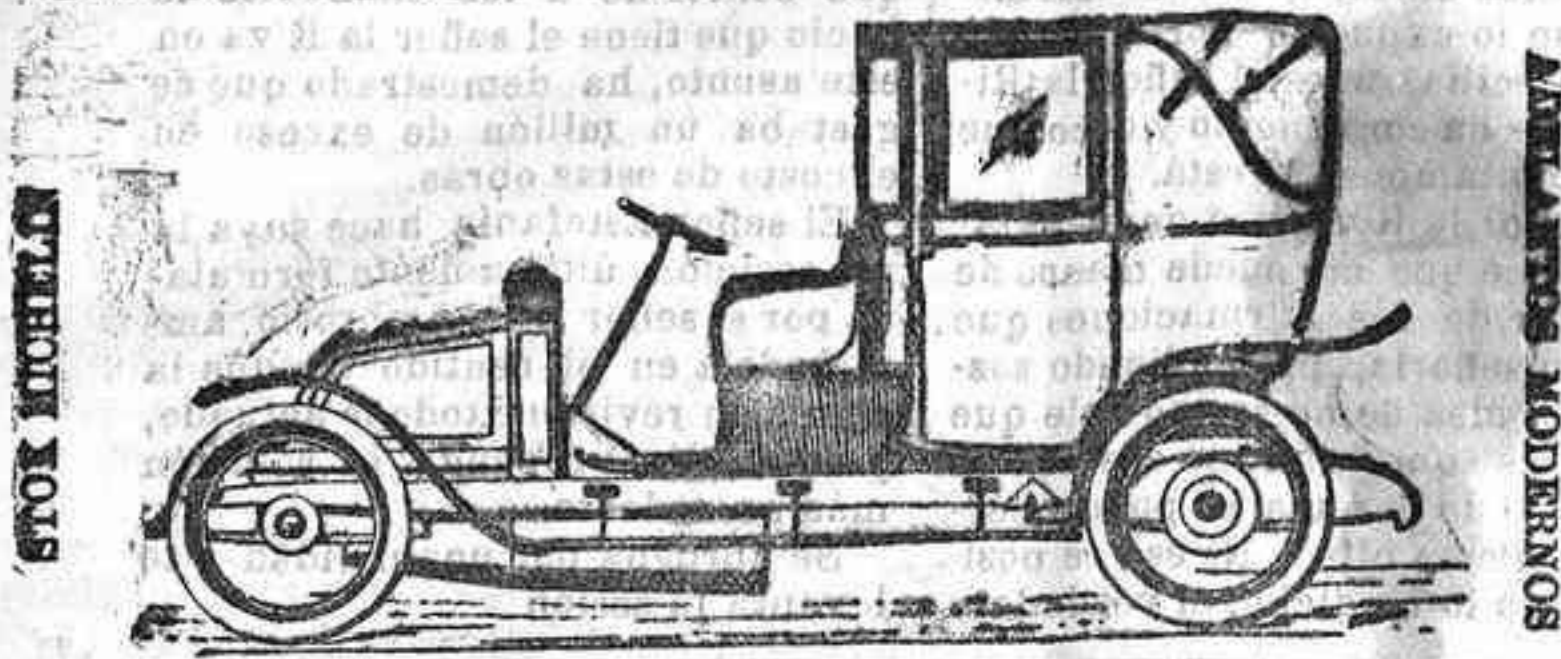
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.148.

Viernes, 3 de Abril de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaules, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el ensamblamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico verificado de la casa RENAULT.  
 Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

## Banco Mercantil

**CAPITAL: PESETAS 6.000.000**  
 CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.  
 CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.  
 Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.  
 Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.  
 Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir, para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.  
 ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES  
 ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

**Dr. I. Maldonado**  
 CONSULTA: de once a una.  
 Teléfono N.º 24.  
 PÉREZ PUJOL, 11, principal.  
 LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.  
 Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).  
 Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

## PAÑERÍA DE Pedro Sánchez

SAN JUSTO, 4, SALAMANCA  
 Como fin de temporada se liquidan, a precios baratísimos, de 400 a 500 cortes de trajes de paño para caballeros. Hay diversas clases y colores.  
 EL QUE QUIERA VESTIR BIEN Y BARATO, QUE VISITE ESTA CASA

## Regalo a los suscriptores de EL SALMANTINO

Hermoso grupo escultórico, en madera, que representa a la Santísima Virgen del Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina, de dimensiones 60 centímetros por 50, y que ha sido adquirido de la casa Tena, de Valencia, para rifarlo entre los suscriptores de EL SALMANTINO.



La rifa se verificará el primer día de Pascua de Resurrección, y entrarán en sorteo todos los que se hallan al corriente del pago de la suscripción y los que antes de ese día se suscriban por medio año.  
 Se entiende por estar al corriente de la suscripción, adeudar menos de un trimestre.

## CORPORACION MUNICIPAL

**Sesión extraordinaria.—Las obras para el abastecimiento de aguas.—Un millón de exceso en su coste.—Los discursos.—Proposición aprobada.**

A las cinco de la tarde del día de ayer, se celebró la sesión extraordinaria convocada por el señor alcalde, a virtud del requerimiento que conforme a ley le dirigieron nueve señores concejales, a fin de poder comprobar el aserto, que el señor la Riva, sostenía en su carta insertada en EL SALMANTINO, del día primero del presente mes referente a que por las obras para el abastecimiento de aguas de la población, iban a satisfacer más de un millón de pesetas, de lo que debieran costar.

Asistieron todos los señores concejales, a excepción de los señores Maldonado y Cabanillas, y la presidencia el señor Marcos Martín.

Durante las tres horas y media invertidas en la sesión, la sala capitular hallóse invadida de un público numeroso y distinguido.

Dió principio ésta, con la lectura de la instancia que había originado su convocatoria, y la de la citación que para este efecto había dirigido a los señores municipales, el alcalde presidente.

Acto seguido la presidencia declaró abierta la discusión sobre el primer punto que comprendía la convocatoria: la probanza de la afirmación hecha por el señor la Riva, del exceso de pago de más de un millón de pesetas, sobre lo que debiera importar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas.

**El señor Iscar Peyra.**  
 Pide la palabra y principia manifestando que antes de que comience a discutir el punto a que se refiere el debate, necesita exponer y dilucidar con toda claridad cuanto atañe a su intervención en la gestión de los proyectos de saneamiento con la Franco-Española.

La presidencia advierte al orador que se circunscriba al objeto de la convocatoria, porque si bien en la sesión ordinaria precedente concedió una ilimitada libertad para que los señores concejales emitieran sus opiniones, en la presente hallábase constreñido a no autorizar que el debate excediera de los puntos a que se contraía la convocatoria.

Prosigue el señor Iscar Peyra su interrumpido discurso, haciéndose cargo de la carta que firmada por el señor la Riva, había aparecido en EL SALMANTINO, retando a una controversia pública y fuera del Ayuntamiento para discutir de que por las obras del abastecimiento de aguas se iba a bonar más de un millón de pesetas de su natural coste.

Emite su juicio de que todo lo relativo a las obras de saneamiento había sido suficientemente debatido en la última sesión, por lo que el señor la Riva no debió con su carta haber desquiciado esta cuestión al pretenderla sacar de sus naturales moldes, que se encuentran en el Ayuntamiento, para llevarla fuera, y menos todavía lanzar la grave afirmación de que costaban un millón más de lo legítimo, afirmación que entraña una tremenda acusación para el Municipio.

A este objeto debo anticipar la manifestación de que al hacer la defensa de todo lo actuado por mí y por la comisión de saneamiento, no me guía otra finalidad más que la de esclarar todo lo hecho, sin rehuir ninguna responsabilidad.

Quiero que en mis palabras se vea sólo mi gran deseo de defender algo muy supremo y necesario para los intereses de Salamanca, cuyo fomento desde estos escaños es la única forma a que siempre he amoldado mis actos.

Debo manifestar al señor la Riva, que lo único precedente, después de la sesión del 30 de Marzo, que debió ejecutar, si es un convenio de exceso de coste de las obras, era haber pedido la nulidad de todo lo concertado con la sociedad adjudicataria, pero no haber hecho la formidable y gravísima aseveración que consigna en su carta, tantas veces mencionada.

Comentando sus conceptos, dice, que al ver en la noche del miércoles, EL SALMANTINO, inmediata-

mente me hice cargo de su afirmación y deplorando, que esta cuestión, hubiese salido del Consistorio, unido a otros compañeros, todos anhelosos del esclarecimiento de lo ejecutado con la Franco-Española, dirigimos una solicitud a la alcaldía, para que convocara a esta sesión.

Esperamos que el señor la Riva emitirá las explicaciones demostrativas, de la veracidad de la afirmación que hace en su carta.

El señor García Barrado, pronuncia algunas frases, a las que se adhiere el señor Pérez Crisdo, como asimismo a las formuladas por el señor Iscar Peyra.

**El señor la Riva.**  
 Confieso sinceramente que voy a hacer uso de la palabra hondamente preocupado. La importancia del asunto que motiva esta sesión extraordinaria, de una parte, y de la otra, mi falta de costumbre de hablar en público, son poderosas razones que justifican mi emoción y que vosotros sabréis interpretar en su verdadero sentido; esto es: que mi preocupación, hija de la solemnidad, no la tomaréis equivocadamente, confundiendo con otros sentimientos, que no caben en mí.

Me declaro solemnemente autor responsable de la carta inserta en EL SALMANTINO de anoche y en EL Adelanto de esta mañana, en la que afirmo que, por lo que respecta a las obras de abastecimiento de aguas, contratadas con la sociedad Franco-Española, la Corporación va a pagar por éstas un millón de pesetas más de lo que debían de costar, retando a pública discusión para la probanza de tal aserto.

Dicha carta ha motivado esta sesión extraordinaria. Hasta esta mañana, hora de las nueve, yo no he sabido que se intentara celebrarla; pero en el acto que tuve conocimiento de tales propósitos, acudí precipitadamente al domicilio particular del señor alcalde, con objeto de manifestarle que espontáneamente estaba dispuesto a dar mi firma y unirla a la de los señores concejales que solicitaban su celebración. Nuestro presidente se hallaba ausente, dejando yo encargado a uno de sus hijos le hiciera saber el objeto de mi visita.

Voy a mantener la afirmación hecha en mi carta; pero antes hago constar que no me parece que el hecho de haberla llevado a la prensa debe ser motivo para calificarlo, como ha hecho el señor Iscar, de grave desconsideración para este Ayuntamiento. Podrá ser una falta en quien, como yo, no está familiarizado con la norma de conducta que debe observarse en casos tan excepcionales como el que nos ocupa.

El obrar en esta forma, sólo ha obedecido a mi creencia de que en la prensa o en otro salón que no fuera éste, podrían tomar parte en la discusión no sólo los señores Concejales que lo son en la actualidad, sino también muchas personas que aquí y de presente carecen de voz y voto y que en otro sitio hubieran podido contribuir al esclarecimiento de estos hechos.

Voy a sostener la afirmación contenida en mi carta: Dije en la última sesión que el verdadero precio de reversión de la instalación que tiene proyectado realizar (aunque sin proyectos) en esta capital la Franco-Española para el abastecimiento de aguas es un millón de pesetas en metálico que la Corporación habrá de entregar en su día, sumada esta cifra al valor que hoy tiene la actual instalación que utilizamos y que se cede a la Sociedad concesionaria; y como yo creo que las obras que va a hacer la Franco-Española para completar el servicio de abastecimiento de aguas podrán valer a lo sumo tanto (nunca más) como lo que vale el servicio que se halla instalado, y que perteneciendo al Municipio pasa a poder de la Sociedad de San Sebastián, he de concluir ratificando se halla indebidamente comprometido el millón de pesetas a entregar en metálico.

Yo no sé por qué tal afirmación

les parece ahora a sus señorías una enormidad cuando es lo mismo que dije en la última sesión, si no con las mismas palabras, con otras, pero que encerraban el mismo concepto.

Efectivamente, he aquí las cuartillas que contienen cuanto en aquella sesión dije y que no han podido alterarse en nada puesto que tienen que coincidir con las que yo facilité al señor director de EL Adelanto y señor director de EL SALMANTINO, en cuyo poder respectivo obran y a cuyo testimonio apelo. Decía yo (cuartilla número 20) soy un convencido de que lo que necesita gastar la sociedad Franco-Española no llega al millón de pesetas: yo que seguiré en esta creencia, en lo que no se demuestre lo contrario, y que la rectificaría gustosísimo, tengo que hacer, con verdadero sentimiento, una afirmación de gravedad extrema y es la siguiente: la de que a la sociedad Franco-Española la resulta completamente gratis la actual instalación. Valoraba yo esta en 950.800 pesetas y como anteriormente, y en la misma sesión hice la afirmación de que todavía quedaban 123.000 pesetas por justificar para poder sostener que la Franco-Española se va a gastar el millón de pesetas, resulta a mi parecer de mayor gravedad lo dicho en la sesión que lo escrito en la carta: en la carta sólo hablo de un millón de pesetas, las dos cifras mencionadas en la sesión suman 1.073.800.

Hecha esta salvedad procuraré demostrar lo que a mí me parece evidente; creencia arraigada en mi imaginación después de un detenido estudio comparativo con otros proyectos de importantes capitales, comparemos cifras:

Proyecto del señor Madrigal.	
	Pesetas.
Depósitos.....	188.000
Tubería de impulsión...	237.000
Motores, bombas y accesorios.....	158.000
Tubería subastada.....	138.000
<b>Total.....</b>	<b>721.000</b>
Proyecto de la Franco-Española.	
	Pesetas.
Depósito.....	80.000
Doble tubería impulsión.	50.000
Motores, bombas etc....	50.000
Tubería subastada.....	138.000
Ampliación de la red de distribución no incluida en el primer presupuesto.	150.000
<b>Total.....</b>	<b>468.000</b>

La razón de los precios que aquí se consignan es la siguiente:

El del depósito es apreciación del señor arquitecto municipal cuya cifra he solicitado también del señor encargado de su construcción aunque éste no ha podido informarme del verdadero precio, lo que demostrará mi sincero propósito de citar cifras exactas.

En cuanto a la doble tubería de impulsión así como el valor de los motores tampoco son afirmaciones gratuitas: en los contratos administrativos del Ayuntamiento de Madrid encontré uno referente a elevación de aguas concertado con la casa Morgan Elliot y puesto en el camino de las aclaraciones sentí curiosidad de informarme exactamente sobre lo que costaría el servicio que habrá de instalar la Franco-Española (si no aprovecha nada de lo existente) y me dirigí a expresada casa y a mayor abundamiento a la Compañía de bombas Worthington, de las cuales son los dos presupuestos que están a la vista y a vuestra disposición y ninguno de los cuales asciende a las 100.000 pesetas que yo incluyo por ambas partidas. Sobre este particular y si la falta de tiempo no lo hubiera impedido también hubiera acompañado presupuesto de la casa Moneo de esta capital, pero ya vendrá este.

La tubería subastada es común a ambos proyectos. En cuanto a la ampliación de la red no puedo acompañar de momento la justificación de mi aserto por la premura con que he sido citado para comparecer ante esta Corporación; pero

me están confeccionando debidamente detallado este trabajo demostrativo de la exactitud de la cifra.

Tenemos de diferencia en el precio—no economía puesto que obras no son las mismas ni en nada se parecen—la de pesetas 253.000 que sumadas a 750.000 pesetas en que yo aprecio el valor de la actual instalación que ha de cederse, la cifra que excede al millón de pesetas en la carta mencionada.

Fijo este valor a la actual instalación teniendo en cuenta ha producido en 1913 a esta Corporación 47.540 pesetas y que su coste ha excedido de 1.300.000.

**El señor Diez Ambrosio.**

Por las frases del señor Iscar Peyra y por la contestación del señor la Riva se desprende que de este debate sólo puede nacer una polémica, con todos los inconvenientes naturales de la misma.

Es preciso terminar con ésta, y para ello propongo que para la próxima sesión el señor la Riva traiga una proposición en la que concrete lo que quiera, porque el Ayuntamiento no es una academia ni un areópago.

Entiendo que no puede haber sesión que se reduzca a una discusión sin que recaiga acuerdo; y como creo que no se llegará a este, lo que procedente sería que terminara la que se celebra, a fin de que el señor la Riva se tome el tiempo que necesite para demandar o la rescisión de todo lo concertado con la Franco-Española, o lo que quiera.

La presidencia dice que conociendo los buenos propósitos que inspiran las indicaciones del señor Diez Ambrosio, tiene que oponerse a ellos, porque la sesión no puede terminar sin que se debatan los dos extremos que abarca su convocatoria.

**El señor Iscar Peyra**

Entiendo contra la opinión del señor Diez Ambrosio, que esta sesión no puede diferirse para el objeto que ha indicado, porque el honor del Ayuntamiento está comprometido, en que no termine hasta que no se haya hecho el esclarecimiento de la afirmación vertida en la prensa por el señor la Riva.

Ahora, voy a rectificar las equivocaciones en que ha incidido el señor la Riva.

A este fin, el dicente, en la lectura a un párrafo del discurso que el señor la Riva pronunció en la precedente sesión.

Señores, cuando nos encontramos en EL SALMANTINO, estampada la afirmación de que el Municipio pagaba más de un millón de pesetas por las obras del abastecimiento de aguas, lo lógico era que el mantenedor de esa tesis, hubiéralo demostrado, pero ya lo habéis oído, ha leído cifras sin llegar a la demostración de su aserto.

No tiene derecho ningún concejal para lanzar a la publicidad una grave afirmación, para dejarla incorroborada.

Ahora voy a dar las cifras buenas y exactas: depósitos, 80.000 pesetas; tubería de doble impulsión, 50.000; motores, etc., 50.000; otra tubería, 138.000; coste de ampliación, 150.000; total, 468.000 pesetas.

¿Cómo el señor la Riva ha capitalizado el 5 por 100, en renta de 47.000 pesetas que hoy percibe el Ayuntamiento por el servicio del agua, el cual pasará a la Franco-Española?

Lo ha hecho, sin distinguir la percepción bruta de la líquida, y se debe hacer de esta última, resultando que se aminora a 22.757.

¿Cómo se le han olvidado las partidas de costada l tubería de unión entre los antiguos y nuevos depósitos; el del solar para el emplazamiento de ellos; las de mangas de riego, contadores, filtros, gastos de escritura; etc.

¿Puede capitalizarse lo mismo, respecto a red de distribución, cuando se cede el pleno dominio, que cuando el cedente conserva la nuda propiedad y solo da el usufructo.

Si esta no se le cede, la compañía no pueda hacer el arreglo de la tubería, y el Ayuntamiento conserva el derecho de aceptar la que sea mala.

Si el señor la Riva recapacita, comprenderá que su afirmación de que se va a dar más de un millón de pesetas de lo que debieran costar las obras, es gratuita y debe rectificarse, por la imposibilidad de poderla probar, pues no ha he-



cho otra cosa que bajar cifras, sin lograr el fin apetecido.

### El señor la Riva

Voy a rectificar muchas de las aseveraciones hechas por el señor Iscar en sentido inverso al orden en que las ha expuesto. Acaba de afirmar que la actual instalación sólo se cede en usufructo y no el pleno dominio y por consiguiente que no hay por qué calcular en la forma en que yo terminaba anteriormente al valorar aquella en la cifra consignada.

Yo apelo a vuestro testimonio para que me digais el verdadero sentido en que debe ser interpretada la base e) de las definitivas del contrato, referente a la cesión del actual suministro; en ella se dice textualmente: «el Excelentísimo Ayuntamiento cederá a la Sociedad proponente la actual instalación con todos los elementos, que la integran» y como además se la autoriza explícita y terminantemente, no sólo a levantar y reconocer todas las tuberías, sino a aprovechar todas las que técnicamente resulten utilizables tendréis que convenir conmigo que esta es la verdadera cesión del dominio, y no sólo del usufructo como acaba de afirmar el señor Iscar. Tal afirmación hecha por este señor Concejal tan conocedor del contrato y que parte tan activa ha tomado en la redacción de esas bases, no puede toerarse ni siquiera como equivocación.

Yo que he planteado este debate con la mayor lealtad; yo que os dije en la sesión anterior que aquellas tremendas afirmaciones las rectificaría gustosísimo si se me demostraba eran equivocadas, persisto en tal propósito y voy a demostrarlo tomando en consideración algunas de las afirmaciones que acaba de hacer el señor Iscar, para sumar en el presupuesto de la Franco-Española las partidas que él apunta, algunas de escasa importancia, pero justo es que también y en compensación señale yo muchas partidas que figuran en el proyecto subastado y que no tienen por qué ser incluidas en el presupuesto de aquella.

No he de llegar yo nunca, al juzgar vuestra labor, al extremo que para la mía ha tenido el ex alcalde señor García Barrado, quien, en las pocas palabras que ha pronunciado, solicita, no sólo que de mi carta conozca esta Corporación, sino que los Tribunales depuren las responsabilidades en que, por escribir, haya yo podido incurrir: digo pensando, como os decía en la última sesión, que en vuestro favor se proclaman todas las eximentes, incluso la de fuerza mayor, que yo considero representada por el vigoroso empuje de la opinión pública, que solicitaba la ejecución de las obras, que no os permitió reflexionar debidamente para rectificar los lamentables descuidos y equivocaciones de que adolece vuestra obra.

Afirma el señor Iscar que he señalado como producto del agua una cifra exagerada, puesto que se me ha olvidado deducir las 17.000 pesetas de gastos de elevación, personal, etc. Es cierto, como también lo es que me falta incluir la tubería de unión entre los nuevos y antiguos depósitos. También deben ser consignadas aquí las 6.000 que a la Franco-Española le ha costado el solar para el emplazamiento de sus depósitos. No estoy conforme, en cambio, con la partida que establece su señoría por mangas de riego y servicios municipales, ya que nos habla en una forma, de la cual parece deducirse ser todo ello de cuenta de la Franco-Española, y no es así, puesto que la única obligación que pesa sobre la sociedad, es la de hacer la unión entre las nuevas tuberías y las que se destinan a servicios municipales, cuyo trabajo me parece suficientemente remunerado con 4.000 pesetas, puesto que las zanjas de que nos habla no han de ser abiertas para efectuar la unión indicada y sí para la instalación general de la tubería.

Los gastos de escritura es cierto que serán satisfechos por mitad entre ambas partes contratantes pero esto es para el caso poco probable según muchos precedentes de que el Ayuntamiento no consiga la excepción del abono de derechos reales.

En cuanto a los contadores, es cierto que los alquilados pasaran a propiedad del Municipio en el momento de la reversión, pero lo que éstos puedan valer no será cifra muy importante puesto que hoy día todos los instalados son propiedad de los particulares, y de los que en lo sucesivo se instalen la mayor parte lo serán en la misma forma y escasísimos los alquilados únicos que vendrán a pertenecer a este Municipio.

Pretende el señor Iscar que se tenga aquí en cuenta el aumento total de 14 por 100 correspondiente a la dirección y administración, imprevistos y beneficio industrial e intereses y no hay por qué acceder

a su pretensión, pues en el presupuesto proyectado se abonan 57.000 pesetas por este concepto a cuya cifra no ha de alcanzar la que por análogo concepto deba figurar en el presupuesto de la Franco-Española.

En cambio, y en compensación de los pequeños aumentos que forzadamente han tratado ponerse de relieve, consignamos los siguientes: los filtros de la Franco-Española (no hay proyecto) siguiendo el juicio de comparación iniciado, por su especial disposición, costarán sesenta y seis mil; los filtros subastados ascendían a 116.000. El movimiento de tierras en el proyecto que se va a realizar de la tubería de impulsión (700 metros) no deberá costar a la Franco-Española 4.000 pesetas. Por igual concepto hay presupuestadas por el señor Madrigal, 20.000 pesetas.

La Franco-Española no tiene por qué ni para qué edificar en los Pizarrales una casa para el Fontanero, incluida en el otro presupuesto cuyo valor excedía de 13.000 pesetas.

Lo mismo ocurría con la cifra de 14.000 pesetas incluidas en aquel presupuesto con destino a casa de máquinas.

No creo que hayan variado grandemente el resultado de mis apreciaciones aun haciéndome eco y prestando la debida atención aparte de los juicios formulados por el señor Iscar.

Por si esto fuera poco y pudiera señalar algunas partidas más que aun siendo de mayor importancia que otras de las manifestadas por su señoría y que a mi juicio dá indebidamente tanta importancia, pero no quiero prescindir de sumarla pero no de mencionar algunas que figurando en el proyecto subastado no se exigen en el compromiso contraído con la Franco-Española y que como se obligan no hay que abonárselas por ejemplo 1.º vaciado de los huecos de habitación en los depósitos, explanación en los cuatro paseos y túnel debajo de la casa del fontanero 6.000 pesetas; muro de encerramiento en todo el edificio 5.624 puertas de hierro 1.000; kioscos de observación y barandillas 5.175 pesetas.

Yo no sé como pueda sostenerse con tanta entereza unas obras, o mejor dicho la defensa de su bondad, cuando nos acaba de decir que faltan los planos que la concesionaria se ha obligado a presentar; y en cuanto a que podía haberme informado el señor arquitecto municipal de otros importantes extremos he de decirle a S. S. que si hubiera sido posible esta información a él me hubiera dirigido puesto que me inspira absoluta confianza y merecido entero crédito; ahora que mal podía informarme sobre ampliación de la red de distribución, cámaras filtrantes, motores, etc., cuando de todo ello no hay ni idea aproximada.

Ha leído el señor Iscar el párrafo en que yo decía: «si yo comento vuestra labor es con el propósito de mejorarla, buscando por lo menos una ventaja que considero posible e importantísima, cual es la de fijar, de manera precisa y terminante el plazo de ejecución de esas obras»; y pretende deducir de aquí la contradicción entre mis palabras de aquella sesión y mi actitud deducida de la afirmación hecha en mi carta; acaso sea ésta todo lo contrario: una corroboración. Ya he dicho antes, que mi carta en los diarios locales no dice cosa distinta de cuanto manifesté en la sesión; esto es: convencido de que las obras eran excesivamente costosas, que menos podía yo hacer en bien de Salamanca, que pedir que se hicieran pronto, ya que ésta era la esencia de mi proposición. Pues bien: aleccionado como quedaba, desistí de acudir a la Comisión con proposiciones de más trascendencia que la fracasada, y acaso, acaso consecuencia de aquel resultado, haya sido el de proceder en la forma que he obrado, y en la que podrá ser censurada única y exclusivamente la forma, pero nunca el fondo.

Vuelve a intervenir el señor Iscar para rebatir los razonamientos expuestos por el señor la Riva y sostener los que tenía emitidos anteriormente, y lo mismo hace este último señor respecto a sus juicios ya formulados.

### El señor Meca.

Señores concejales: Pido la palabra para recabar una tregua en el debate de este asunto, con objeto de que el señor la Riva pueda coordinar y ajustar los datos que posee con la misma claridad y precisión que lo hizo en la sesión del lunes.

Creo que debe aplazarse, pues yo también tengo algunos datos que aportar para comprobar el exceso de coste de las obras, y como los tengo que ordenar por eso demando que se difiera para otro momento esta sesión.

Considero que el convenio con la

sociedad adjudicataria de las obras es onerosísimo, y que ha de costarle al Ayuntamiento un millón de pesetas.

Al oído he podido tomar al señor la Riva las siguientes notas:

Coste de las obras 600.000 pesetas; interés del cinco por ciento durante veinte años, suponiendo que la reversión se hiciera al término de este periodo de tiempo, 600.000 pesetas.

Coste total, 1.200.000 pesetas; a deducir por los beneficios líquidos obtenidos por la sociedad durante los veinte años, 700.000 pesetas; luego le queda toda la obra por 500.000 pesetas.

El Ayuntamiento, en todo ese lapso de tiempo, deja de cobrar por beneficios 500.000 pesetas y además tendrá que pagar por la reversión 1.000.000 de pesetas; total, 1.500.000 pesetas.

De esto resulta un perjuicio para el Ayuntamiento de un millón de pesetas a los veinte años.

Concluye proponiendo que se suspenda la sesión por el tiempo debido para compaginar los datos y realizar una verdadera dilucidación en este asunto.

La presidencia, sienta no poder complacer al señor Meca, mientras no se acuerde la terminación del debate.

El señor Diez Ambrosio protesta de que la presidencia haya autorizado al señor Meca formular la anterior proposición, negándose a él, al principio del debate.

Demuestra el señor Marcos Martín, que no existe paridad entrambos casos.

Contesta el señor Iscar Peyra al señor Meca y dice que los datos aportados, son de la procedencia del señor la Riva y se muestra sorprendido, de que a ninguno de ambos señores se les haya ocurrido consultar la opinión del técnico de la casa.

A continuación desmenuza las cifras aportadas por el señor Meca, manteniendo su opinión que de las obras son ventajosísimas para los intereses de Salamanca.

El señor Diez Ambrosio, declara que dado el estrecho criterio que la presidencia mantiene sobre éste debate, no puede tener más término que el siguiente: o aplaudir al señor la Riva, o un voto de censura.

El señor Meca, rectifica algunas apreciaciones que había emitido el señor Iscar, respecto al interés industrial.

El señor Alcalde.—Hallándose suficientemente discutido el asunto que ha motivado la celebración de esta sesión extraordinaria la Corporación está en el caso de resolver lo que proceda.

El señor la Riva.—Pido la palabra.

El señor Alcalde.—La tiene S. S. El señor la Riva.—Como lo único procedente que la Corporación puede resolver ha de afectarme a mí personalmente, me creo en el deber de retirarme del salón y abandonar este espacio en la duda de si podré volver a ocuparlo. (Voces en el público, de que no se retire).

El señor Alcalde.—Yo suplico a su señoría que desista de hacerlo porque nunca y de manera alguna....

Los señores Santa Cecilia e Iscar Peyra aconsejan al señor la Riva que no se retire.

El señor Iscar Peyra propone que por la comisión y el arquitecto municipal se verifiquen los trabajos que sean precisos para demostrar que en la ejecución de las obras de saneamiento no hay lesión para los intereses municipales.

Propone el señor Olivera que de be concluir el debate, dándose por enterado el Ayuntamiento.

Se opondrá a la toma en consideración el señor Santa Cecilia, y en su vista la retira su autor.

El señor Diez Ambrosio propone que acuerde el Ayuntamiento la revisión de todo lo actuado con la Franco-Española.

Opónese a esto los señores Meca y Olivera.

El señor Diez Ambrosio dice: voy a haber si acierto con otra proposición.

Pido que en vista de la resultancia del debate que se ha sostenido, y en la imposibilidad de saber, a pesar de los juicios expuestos, si las obras han de costar o no ese millón de exceso, pues a él nadie le ha convencido de si importarán ese exceso o no, que se revisen, los expedientes, para resolver en su día lo que fuera pertinente.

Muy parecida proposición formuló también el señor Meca.

El señor Iscar propone que el Ayuntamiento está en el caso de declarar si las obras cuestan un millón de pesetas más de lo que deberían costar o no.

El señor Santa Cecilia usa de la palabra y dice que el señor la Riva hizo la afirmación de que las obras iban a costar un millón más de lo que debían de costar, y tiene razón,

como igualmente el señor Iscar Peyra al sostener el criterio contrario.

Creo que aquí se ha hecho un estudio comparativo de los proyectos del señor Madrigal con los que intenta realizar la Franco-Española, y esto no puede ser, porque no existen proyectos, no existe nada más que la buena fe de la sociedad concesionaria.

No se puede señalar el precio de ese contrato no existiendo proyecto; entiendo que se deben modificar las cosas, para que no se perjudiquen los intereses de Salamanca.

La sociedad al señalar un millón por las obras, ¿será sobre la base de los proyectos?, para que no los presenta.

¿Se ha señalado un millón? ¿Por qué? Por el abastecimiento de agua. ¿Y los proyectos?

Si no se conocen los proyectos, el Ayuntamiento no puede declarar si tiene o no razón el señor la Riva. Vengan los proyectos y luego subseguirá la justificación.

## Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Opiniones sobre el Mensaje de la Corona.

Toda la prensa de hoy viene consagrada a emitir sus juicios respecto al mensaje que don Alfonso leyó ayer tarde en la sesión de apertura de las Cortes.

El *Universo* se abstiene de formular comentarios, aguardando para hacerlo hasta conocer las obras que realice el Gobierno.

Entiende este colega que ese procedimiento es mucho mejor y más oportuno que el hacerse cargo de las palabras.

El *Debate*, después de hacer un prolijo análisis del documento, colige la consecuencia de que el Gobierno va al Parlamento sin programa o con uno tan solo determinado, para el fin de alargar su existencia.

Dice el *A B C*, que salvo el punto importante de la abrogación de la ley de jurisdicciones y del nuevo régimen político militar que se va a implantar en Marruecos, más que el mensaje preocupa a la opinión saber quién es el que va a gobernar y si el nuevo Parlamento será un instrumento útil para alguien.

El *Imparcial* dice en líneas generales, el mensaje es muy elástico y acomodaticio, capaz de amoldarse a todos los propósitos y de justificar todas las ulteriores conductas que se requieran adoptar.

Espera este diario que después de la contestación que le den las Cortes podrá el Gobierno hacer declaraciones con mayor libertad.

La *Mañana* juzga un desencanto sin que contenga ninguna novedad.

Lo considera de una valentía gris, muy usado, vacío de realidades y huérfano de promesas.

Califica el *Liberal* de cerato simple y toda la prensa radical lo comenta en parecidos términos, acentuando la nota pesimista.

El *Parlamentario*, es el único periódico que le tributa aplausos sin reservas.

Valencia.

Conferencia del padre Benisa.

En el Círculo legitimista dió anoche una notabilísima conferencia, el grandilocuente padre capuchino Diego Benisa.

Versó la conferencia, sobre la religión y la Patria y el insignie disertante, en párrafos hermosísimos, contó las glorias alcanzadas por España, bajo el manto tutelar y protector del catolicismo.

El distinguido y enorme gentío que ocupaba la sala de conferencias del Círculo, tribu-

Contéstale el señor Iscar, y el señor Diez Ambrosio dícele a éste que les quiere llevar a un terreno embozadamente, al que no irá.

Quiere que demos un voto de censura al señor la Riva, y por mi parte como no tengo elementos suficientes para juzgar me retiro si se pone a votación la proposición que hace tiempo formulé.

El señor Brizuela manifiesta se conforma con lo dicho por el señor Diez Ambrosio, pero considera que de otro modo no se podía formular.

También declara, en conformidad con lo expuesto por el señor Santa Cecilia, pues el señor la Riva no nos ha convencido y creo que él mismo tampoco lo está.

El señor la Riva, usa de la palabra y dice que no puede menos de protestar de las afirmaciones que hace su señoría, pretendiendo sostener la idea de no ser posible que en obras que van a costar un 1.000.000 de pesetas, se pueda perder la misma cifra. Ni eso es posible, ni yo lo he dicho; el verdadero

precio de reversión es 1.700.000 pesetas—suma del millón de pesetas a entregar en metálico en su día, más las 600 ó 700.000 pesetas que vale la actual instalación, cuyo dominio va a cederse a la Franco-Española—y claro es, que si las obras de ampliación que ejecute esta, no ascienden al valor que representa el actual servicio, entonces sí podría encontrarse la diferencia que en otra forma, es imposible.

El señor Santa Cecilia reproduce lo que ya tenía expuesto, y declara que conforme a los elementos de juicio que tiene el señor la Riva en este asunto, ha demostrado que se gastaba un millón de exceso en el costo de estas obras.

El señor Estefanía hace suya la proposición últimamente formulada por el señor Diez Ambrosio, ampliándola en el sentido de que la comisión revise todo lo actuado, y en su día proponga la solución más procedente.

Se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión.

Larache. Los licenciados. Han embarcado para la Península una expedición de doscientos soldados licenciados.

Tetuán. Agresión de los moros. En las proximidades de la posesión de Meami, los moros han sorprendido a dos soldados del regimiento de Borbón, hiriendo gravemente a uno de ellos, llamado Antorio Román

Avila. Tres niños carbonizados. Comunican de Arévalo que en una casa de esta ciudad, tres niños, que se quedaron encerrados mientras su madre hacía algunos recados, han perecido completamente carbonizados.

Al regresar la infortunada madre a su domicilio y encontrarse en presencia de tan espantosa tragedia, fué arrebatada y presa de un ataque de demencia.

Todo el pueblo hállase consternado ante tamaña desgracia.

Cádiz. General fallecido. Después de una rápida enfermedad, ha dejado de existir, el general de la Armada señor Lazajar.

París. La armadura de Felipe II. El senado en la sesión de ayer, aprobó por unanimidad, la cesión a España, de la armadura de Felipe II.

Dícese que ha dimitido su cargo el ministro de Justicia.

Méjico. Estudiantes asesinados. Con motivo de una manifestación de protesta contra el Gobierno, que ayer celebraron los estudiantes, las tropas gubernamentales mataron a dos y detuvieron a ocho.

Tan pronto como estos llegaron a la prisión, fueron bárbaramente acuchillados.

Prensa Asociada.

Venta de finca. Se vende la conocida por el FRONTON DE SAN BERNARDO, situada en las afueras del mismo nombre, en Salamanca.

Consta de magnífica casa y espaciosos locales propios para el establecimiento de comunidades religiosas, cuarteles o finca de recreo.

Mide una extensión aproximada de 5.000 metros cuadrados y está perfectamente orientada al mediodía.

Del precio y condiciones informará su dueño, en la misma o en el Arroyo de San Carmen, número 9.

Una comisión del benemérito instituto de la guardia civil ha salido para Tarragona, a fin de testimoniar al excelentísimo e ilustrísimo Prelado de aquella archidiócesis la gratitud imperecedera del Cuerpo por los beneficios obtenidos merced a la campaña parlamentaria que sostuvo hasta conseguir el aumento de sueldo de los guardias.

Es portadora la comisión de un artístico album de pergamino con 49 hojas, en las cuales aparecen los escudos de todas las provincias.

Está firmado por once oficiales, y en él se reproduce la licencia del padre del Arzobispo y la instancia que siendo éste un niño presentó solicitando el ingreso en el Colegio de huérfanos de la Guardia civil,

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Las senadurías vitalicias.

Contestando el presidente del Consejo de ministros a la insinuación que hace *A B C*, de que el Gobierno no cuenta con la adhesión de algunos senadores vitalicios, que no concurren a la reunión de las mayorías, ha dicho que cree que están al lado del Ministerio, pero que esto se sabrá resueltamente, cuando se vote el mensaje de la Corona.

El jefe del Estado tiene el propósito de salir el domingo para San Sebastián, en cuya población pasará un día y otro en Biarritz.

El centenario de Cervantes. La comisión organizadora de la conmemoración del centenario de Cervantes ha visitado al presidente del Consejo de ministros, con objeto de interesarle la solución de algunas cuestiones relacionadas con las fiestas centenarias.

También han conferenciado con el señor Dato los senadores y diputados por Cádiz, los cuales cambiaron impresiones respecto a las elecciones generales por la circunscripción de aquella capital.

Al mismo tiempo estos representantes en Cortes, ofrecieron su sincera adhesión al jefe del Gobierno.

El ingeniero señor Alvarez Redondo también se ha entrevistado con el presidente, a quien ha informado minuciosamente de las obras ejecutadas en la zona de Larache.

En honor del Arzobispo de Tarragona

Una comisión del benemérito instituto de la guardia civil ha salido para Tarragona, a fin de testimoniar al excelentísimo e ilustrísimo Prelado de aquella archidiócesis la gratitud imperecedera del Cuerpo por los beneficios obtenidos merced a la campaña parlamentaria que sostuvo hasta conseguir el aumento de sueldo de los guardias.

Es portadora la comisión de un artístico album de pergamino con 49 hojas, en las cuales aparecen los escudos de todas las provincias.

Está firmado por once oficiales, y en él se reproduce la licencia del padre del Arzobispo y la instancia que siendo éste un niño presentó solicitando el ingreso en el Colegio de huérfanos de la Guardia civil,

Conferencia del padre Benisa. En el Círculo legitimista dió anoche una notabilísima conferencia, el grandilocuente padre capuchino Diego Benisa.

Versó la conferencia, sobre la religión y la Patria y el insignie disertante, en párrafos hermosísimos, contó las glorias alcanzadas por España, bajo el manto tutelar y protector del catolicismo.

El distinguido y enorme gentío que ocupaba la sala de conferencias del Círculo, tribu-

Contéstale el señor Iscar, y el señor Diez Ambrosio dícele a éste que les quiere llevar a un terreno embozadamente, al que no irá.

Quiere que demos un voto de censura al señor la Riva, y por mi parte como no tengo elementos suficientes para juzgar me retiro si se pone a votación la proposición que hace tiempo formulé.

El señor Brizuela manifiesta se conforma con lo dicho por el señor Diez Ambrosio, pero considera que de otro modo no se podía formular.

También declara, en conformidad con lo expuesto por el señor Santa Cecilia, pues el señor la Riva no nos ha convencido y creo que él mismo tampoco lo está.

El señor la Riva, usa de la palabra y dice que no puede menos de protestar de las afirmaciones que hace su señoría, pretendiendo sostener la idea de no ser posible que en obras que van a costar un 1.000.000 de pesetas, se pueda perder la misma cifra. Ni eso es posible, ni yo lo he dicho; el verdadero

precio de reversión es 1.700.000 pesetas—suma del millón de pesetas a entregar en metálico en su día, más las 600 ó 700.000 pesetas que vale la actual instalación, cuyo dominio va a cederse a la Franco-Española—y claro es, que si las obras de ampliación que ejecute esta, no ascienden al valor que representa el actual servicio, entonces sí podría encontrarse la diferencia que en otra forma, es imposible.

El señor Santa Cecilia reproduce lo que ya tenía expuesto, y declara que conforme a los elementos de juicio que tiene el señor la Riva en este asunto, ha demostrado que se gastaba un millón de exceso en el costo de estas obras.

El señor Estefanía hace suya la proposición últimamente formulada por el señor Diez Ambrosio, ampliándola en el sentido de que la comisión revise todo lo actuado, y en su día proponga la solución más procedente.

Se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión.

Larache. Los licenciados. Han embarcado para la Península una expedición de doscientos soldados licenciados.

Tetuán. Agresión de los moros. En las proximidades de la posesión de Meami, los moros han sorprendido a dos soldados del regimiento de Borbón, hiriendo gravemente a uno de ellos, llamado Antorio Román

Avila. Tres niños carbonizados. Comunican de Arévalo que en una casa de esta ciudad, tres niños, que se quedaron encerrados mientras su madre hacía algunos recados, han perecido completamente carbonizados.

Al regresar la infortunada madre a su domicilio y encontrarse en presencia de tan espantosa tragedia, fué arrebatada y presa de un ataque de demencia.

Todo el pueblo hállase consternado ante tamaña desgracia.

Cádiz. General fallecido. Después de una rápida enfermedad, ha dejado de existir, el general de la Armada señor Lazajar.

París. La armadura de Felipe II. El senado en la sesión de ayer, aprobó por unanimidad, la cesión a España, de la armadura de Felipe II.

Dícese que ha dimitido su cargo el ministro de Justicia.

Méjico. Estudiantes asesinados. Con motivo de una manifestación de protesta contra el Gobierno, que ayer celebraron los estudiantes, las tropas gubernamentales mataron a dos y detuvieron a ocho.

Tan pronto como estos llegaron a la prisión, fueron bárbaramente acuchillados.

Prensa Asociada.

Venta de finca. Se vende la conocida por el FRONTON DE SAN BERNARDO, situada en las afueras del mismo nombre, en Salamanca.

Consta de magnífica casa y espaciosos locales propios para el establecimiento de comunidades religiosas, cuarteles o finca de recreo.

Mide una extensión aproximada de 5.000 metros cuadrados y está perfectamente orientada al mediodía.

Del precio y condiciones informará su dueño, en la misma o en el Arroyo de San Carmen, número 9.

Una tiente

En Villoria de Buenamadre. A las ocho de la mañana del martes, y en el auto de los señores Larache, salimos con rumbo hacia la hermosa finca de simpático e inteligente ganadero don Victoriano Angoso. Los señores Angoso son: don José Herrera, don Arturo López, don Joaquín Domínguez, don José Iglesias (el Chicarro), do-



Lorenzo Rabadal, don Arturo Noquerol, don Lázaro Tagarro, don Luis López y un servidor.

En el mismo auto llevamos un excelente convoy, servido por el dueño del café Fornos.

Nuestro viaje fue rápido y agradable, y a nuestra llegada fuimos recibidos con afectuoso cariño por el señor Pacheco y sus hijos, no obstante y no estar invitados a la fiesta. En nombre de mis compañeros y el mío propio, le doy las gracias al famoso ganadero.

El número de aficionados salmantinos que han asistido a esta fiesta, ha sido tan numeroso que me abstengo de citarlos por temor de incurrir en algunas omisiones.

El encierro. A las doce fueron encerrados en los corrales de la plaza 32 erales, los cuales habían de ser sometidos al duro trance de la tiente. Y para tal caricia, estaba encargado el débil brazo del gran Cid.

Terminada esta operación, principió el repliegue de unos y otros, buscando cada cual el lugar más acomodado, bajo las corpulentas encinas.

A las tres, principió la faena, y como directores, actuaron Manuel Megías (Bienvenida) y Juan Belmonte, con éstos, había varios aficionados, sobresaliendo entre ellos, el niño Belmonte II, del que puede, sin temor a errar, asegurarse, llegará en breve plazo, a ser un verdadero fenómeno. Tanto Bienvenida como Belmonte, hicieron faenas (dentro de lo que puede hacerse con becerros), artísticas, viéndose, bien claro, que a Belmonte no en balde le reconocen todos los periodistas, un verdadero fenómeno.

En cuanto a los becerros, confieso a fuer de mi modesta y sincera afición, que dieron un excelente resultado; de los 32 fueron desechados 8, y algunos de éstos después de tomar seis u ocho varas; hubo becerro que en tanto tuvo fuerzas para tenerse de piés, no cesó de arrancarse al caballo, recargando y sin volver la cara.

Así se selecciona, señor Angosol! Por ese camino puede, sin temor a equivocaciones, decir muy fuerte que sus toros podrán ser aplaudidos en todas partes y por todos los aficionados; pudiendo, sin temor alguno, presentarlos donde se lidien los andaluces de más renombrada fama.

UN CHARRO.

## Las "Memorias" de la Infanta Eulalia.

Continuamos nuestra tarea de hacer un fiel extracto de las Memorias de la Infanta doña Eulalia de Borbon.

Hemos sabido que nuestra insistencia produce molestias. Como que nunca nos propusimos otra cosa, permitirá *El País* que nos apuntemos este segundo pequeño triunfo.

A nosotros nos molesta también que doña Eulalia utilice, para sus reclamos editoriales, el escudo de España y las armas de la casa de Borbon, y nos causa muy poca gracia tener que pagar sueldo de fantazgo a una persona que desde la Prensa extranjera denigra en letras de molde al pueblo español.

Existe un medio de hacernos callar: que calle S. A., y, si no hay otro recurso, que la exoneren de los respetos y obligaciones que impone la calidad de Infanta de España. Un alivio en la lista civil sería muy bien acogido por la opinión pública, y entonces callaríamos en el acto, con infinito gusto, que no es tarea grata para caballeros el sacar a la plaza las flaquezas de una dama.

Montpensier. Cuenta doña Eulalia los preliminares de la boda de su hermano don Alfonso XII, con la hija del duque de Montpensier.

«Nuestra madre—dice—se indignó mucho cuando llegó a sus oídos el anuncio de la boda de mi hermano con Mercedes.»

Isabel II lloraba de coraje. ¡Parece mentira, excusaba en su desesperación, que se haya olvidado hasta este punto quién es Montpensier, y el daño que nos hizo.

En efecto; Montpensier contribuyó mucho al destronamiento de mi madre, subvencionando con su dinero la revolución de Septiembre. Pero los gobernantes liberales habían trazado el plan y contaban con el asentimiento de mi hermano. Las negociaciones continuaron y el matrimonio se concertó.

Esta fue la causa principal de la marcha de mi madre a Francia. Doña Eulalia se apresura a recalcar que no participó nunca de las opiniones de Isabel II.

Montpensier le resultaba simpaticísimo porque era muy liberal, de ideas avanzadas, manga muy

ancha y campechano como él solo. Oigamos a S. A.:

«Montpensier llegó a formar un partido en el que militaban hombres de tanto mérito como don José Echegaray, que era entonces un muchacho de gran talento y gallardía. (Enhorabuena, insigne don José, enhorabuena). Este partido, casi secreto, se titulaba orleanista, y en él figuraba la mayoría de los españoles de verdadero mérito (?).

Luchaban contra los conservadores, en su totalidad ultraclericales, y el Duque de Montpensier no podía ver al clero.

Es falso que Montpensier pretendiera ser proclamado rey; toda su intervención en la política encaminábase a procurar el bien del país, combatiendo el clericalismo, causa de los males de España.

Tanto yo como mi hermano le queríamos mucho por su manera de ser y de pensar; Montpensier tenía grandes atractivos y era muy tolerante.

El Duque se decía católico para complacer a su esposa, que era muy fanática; pero él nunca confesaba y exigía que la Misa que oía los domingos durase únicamente veinte minutos. Si se prolongaba más, tosía con fuerza para que el sacerdote se apresurase a concluir.

Todas las noches recibía en su palacio a personas de gran talento, aunque fuesen muy radicales en las ideas políticas.

Cuando, por casualidad, se presentaba en las tertulias de Montpensier algún reaccionario inoportuno, el duque le decía:

—Mejor que con nosotros estará usted haciendo compañía a mi esposa, y rezando con ella el Rosario...»

El primo Antonio. «Montpensier, siendo yo muy niña, pensó ya casarme con su hijo Antonio de Orleans.

Yo me resistía, porque sólo quise a Antonio en calidad de primo.

Por fin, mi hermano, el Rey, logró convencerme, diciendo que, puesto que como infanta de España tenía obligación de casarme con el hombre que me designaran, era mejor que lo hiciera con Antonio de Orleans, porque así tendría el suero más encantador de este mundo.

Este consejo me decidí. «En España son sucios. «Los dos defectos capitales del pueblo español son el fanatismo religioso y la falta de higiene.

Por una y otra causa, las personas reales viven allí muy expuestas.

Existe la costumbre de que cuando una princesa va por la calle y encuentra el Viático, tenga que ceder al cura su carroza, y acompañarlo a casa del moribundo.

Una noche que yo estrenaba un magnífico traje de Corte, para ir a una función del Teatro Real, encontré el Viático, y hube de rendir culto a la costumbre, cediendo mi coche y entrando en el domicilio del enfermo.

Se trataba de un varioloso, enfermedad en España muy corriente, debido a la suciedad en que viven las familias pobres.

Subí, sin embargo, y entré en la alcoba del enfermo.

Este, que se hallaba sumido en un sopor, al abrir los ojos y verme vestida de gala y cubierta de joyas, comenzó a gritar, creyendo que yo era un alma escapada del purgatorio.

Para que cesaran sus gritos, tuve que retirarme, sin poder contener la risa...»

(Comprendemos mejor el susto del infeliz enfermo que la risa de su alteza.)

Censura seguidamente la carencia de cultura higiénica que se advierte en el pueblo español.

No hay ningún país civilizado en el mundo en que se descuide tanto la limpieza.

Sin embargo, en las comarcas del Mediodía se observa el fenómeno de que las gentes alcancen edades muy avanzadas.

«Indudablemente, los españoles, añade, son fuertes y sufridos.»

Si, señora, lo somos, y, desde luego, más sufridos que fuertes. Vuestra alteza, mejor que nadie, puede atestiguarlo, a poco que medite su propio caso.

Hace más de treinta años que venimos pagando a vuestra alteza una pensión, que, capitalizada, permitiera fundar en todas las capitales importantes baños públicos gratuitos para las clases menesterosas.

Y este pueblo, que, por miseria, no puede lavarse, facilitá, sin queja ni regateos, los medios para que vuestra alteza bañe, cuando le plazca, su cuerpo principesco en agua de rosas.

Así somos de sufridos, ¡oh, gran señora!

CIRICI VENTALLÓ.

Se vende en la casa número 4 de la calle del Conde de Bomanos (antes Libranos). Informarán: García Barrado, número 22 relojería.

## Religiosas

Ejercicios de caballeros (Clerecia).

Continúan los ejercicios, aumentando cada día el número de asistentes al acto.

Se avisa, 1.º Que el sábado se suprimirá la conferencia, se acortará el sermón y a continuación habrá confesores en abundancia, hasta que no haya más penitentes.

2.º El domingo, a las 7 y media, la Comunión general, que dará en nombre del excelentísimo Prelado, el muy ilustre señor secretario de Cámara doctor Parrado. Esta comunión sirve de cumplimiento pascual.

El domingo, por la tarde, a las 7, acto final de Ejercicios con Rosario-Sermón y bendición, con el Santísimo Prelado, que dará nuestro excelentísimo Prelado, Y a continuación, la bendición papal concedida a los ejercitantes.

Se recomienda que asistan a la vela al Santísimo, que estará expuesto después de la misa de catecismo, que empezará a las 10 y tres cuartos.

Congregaciones Marianas. Luises.—Comunión general a las siete y media, el domingo. Sirve de cumplimiento pascual.

Estantílaos.—Tendrán la comunión el Jueves Santo, a las ocho, y asistirán con vela a continuación para acompañar al Santísimo al Monumento. Para preparación tendrán un triduo en la capilla de los Luises, el lunes, martes y miércoles Santo, a las siete y media, por la mañana, y a las seis y media, por la tarde.

—El diputado a cortes por Salamanca, señor Pérez Oliva, salió ayer de Madrid para Palma de Mallorca, en cuya población permanecerá algunos días despachando asuntos profesionales.

—En Ledesma, donde se encontraba accidentalmente al lado de sus deudos, ha fallecido el muy ilustre señor don Remigio Sánchez Casanueva, canónigo de la Catedral de Lérida, secretario de cámara y economo de aquella mitra (sede vacante).

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

## De sociedad

Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, celebran sus días las señoras: viuda de Lis, Fernández, viuda de Samaniego; señora de Reimundo, Trigo del Yerro, de Trujillo, de Díez, de Cabezas, de Ramón y Laca y las señoritas Baranda, Cimas, Seisse Perry, García Meca, Purón, Montero, Cuadrado, Sánchez Falcón, Olicera, Junquera, Cid, Ramón y Laca y Royo.

—El diputado a cortes por Salamanca, señor Pérez Oliva, salió ayer de Madrid para Palma de Mallorca, en cuya población permanecerá algunos días despachando asuntos profesionales.

—En Ledesma, donde se encontraba accidentalmente al lado de sus deudos, ha fallecido el muy ilustre señor don Remigio Sánchez Casanueva, canónigo de la Catedral de Lérida, secretario de cámara y economo de aquella mitra (sede vacante).

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

—En Ledesma, donde se encontraba accidentalmente al lado de sus deudos, ha fallecido el muy ilustre señor don Remigio Sánchez Casanueva, canónigo de la Catedral de Lérida, secretario de cámara y economo de aquella mitra (sede vacante).

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Lamentamos la desgracia y enviamos nuestro sentido pésame a los hermanos del finado, principalmente al señor cura párroco de El Manzano, don Fernando S. Casanueva, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

## Espectáculos.

BRETON

«NUESTRO ENEMIGO»

Este fué el título de la obra que anoche estrenó en el teatro Breton la compañía de Luis Echaide, original del notable autor don José López Pinillos.

Este drama, cuyo asunto no es completamente nuevo, está impregnado de cierto romanticismo, pero tiene en sí una atracción tan sentimental y de interés tan creciente que se mantiene en todos sus momentos hasta el final del mismo.

Parmeno ha sabido escribir un drama en el cual—como en todos los suyos—resalta con claridad la originalidad de su talento, exponiéndonos con naturalidad a toda prueba sus propios pensamientos, tal como los ve y los siente. Los tipos principales nos conmueven en alto grado, pues todos son víctimas de sus acciones, resultando éstas, merced a la habilidad del autor, inconscientes e irresponsables.

En cuanto a los artistas sobresalieron en primer lugar la señora Emo, en el papel de Juana la Meritona, en el cual se comprometió, estando insuperable; Josefina Vázquez, muy bien en el de tía Carabe; Adolfo Hernández del Río, interpretó con bastante maestría el de Bastián, como igualmente José Saigado y Antonio P. Saez, en los de Cándido y el pobrecito de Dios; pero sobre todos y ante todos, Echaide, que nuevamente nos mostró su excepcionales aptitudes, por lo que mereció constantes ovaciones.

Los demás cumplieron.

PRIM, ortopédico, en Salamanca.

Los días 4 y mañana del 5 de Abril en el Hotel Pasaje.

Recibirá este afamado ortopédico de la Clínica de Alsasua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de las piernas y pies.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas elásticas etc., etc.

HERNIADOS

adaptación del conocido VENDAJE PRIM, único desprovisto de correas de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Treinta años de éxito. Sus precios: 30 y 60 pesetas para adultos y 25 para niños.

2 y 3 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea o asma, Debilidad nerviosa, etc.

KOLA

ESPINAR

GRANULADA

Al por mayor

J. G. ESPINAR. — Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA

Venta: Farmacias y Droguerías.

REGIMIENTO

Cazadores de Albuera

16 de Caballería

Subasta.

El día 5 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, se procederá, en el Cuarte que ocupa este Regimiento, a la venta de nueve caballos de desecho que tiene el mismo, efectuaráse a continuación la de los carros y atalajes de éstos.

Salamanca, 23 Mayo 1914.

Nuevo Parador de San Antonio (ANTES LAS TABLAS) a cargo de

Francisco García Macías SALAMANCA

Establecimiento de primer orden en sitio céntrico, cómodas habitaciones, servicio de comedor a precios muy reducidos.

Hay cochera y cuartos y coche a todos los trenes.

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20

Prior 9 y 11.



## Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

## EL NITRATO de CAL

o de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a

Otto Medem

VALENCIA

Barcelona :- Bilbao :- Sevilla :- Málaga :- Alicante.

## Aborta carbunclos

Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar

Específico del farmacéutico CLEMENTE DURAN

BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7—SALAMANCA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## CASA MONTERO

ALTA NOVEDAD EN LANAS Y SEDAS para SEMANA SANTA

Tules, Velos, Mantillas, Echarpes, Ropa blanca para señoras y niños, Faldas barreras seda desde 10 pesetas, Lanas canalón colores modernistas, taigo, oro, etc.

LONJA, 13 y 15, SALAMANCA

## Casa Germán.

Regalos prácticos y de mucho gusto, propios para bodas y santos. Para primera comunión hay medallas muy bonitas.

COMPRO ORO Y PLATA

## Librería Religiosa ::::

de Antonio García

Rúa, número 26, Salamanca.

Han llegado Las Semanas Santas, reformadas, edición del 1914, de Ratisbona, en tela, a 5 pesetas.

CERA DE MECHA ENCARNADA

de un resultado inmejorable por su duración y limpieza, a 2,20 pesetas los 460 gramos.

## RELOJ DE GRAN PRECISIÓN



DE FAMA MUNDIAL

De venta en las principales relojerías.

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## Balneario de Calzadilla del Campo

Agua sulfurada sódica bicarbonatada



Indicada en las catarras nasales y de la Fuent de Estómago e las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y esteñimiento.

Las de la Fuent del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España. El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Viñudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## Importante fundición de campanas

### Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)  
Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilonos y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.  
Representante en Salamanca:  
**DON GESAR MARTINEZ TORDERA**  
DOCTOR RIESCO, 54.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12000.000 de pesetas efectivas  
COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

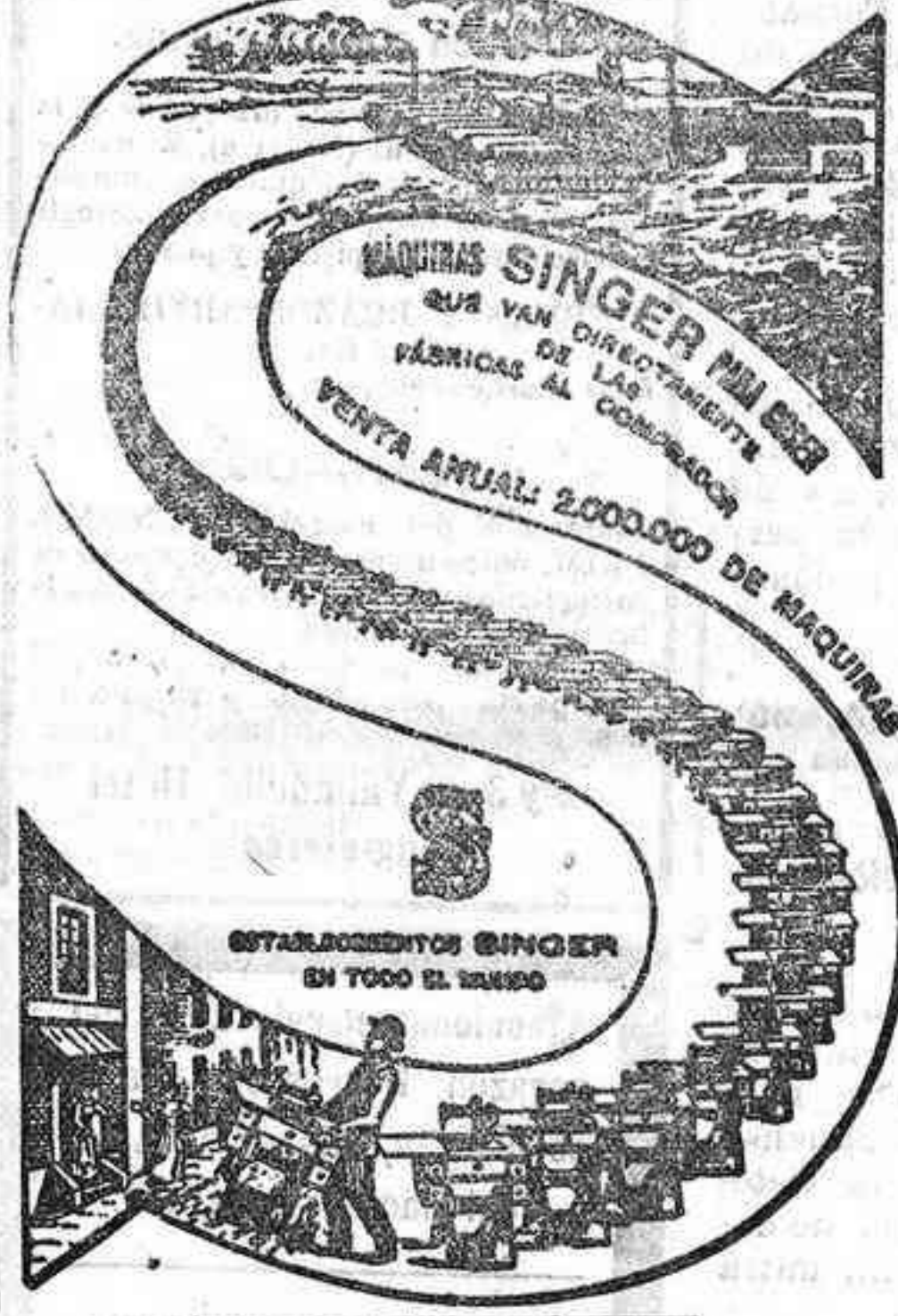
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal.  
CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Director en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

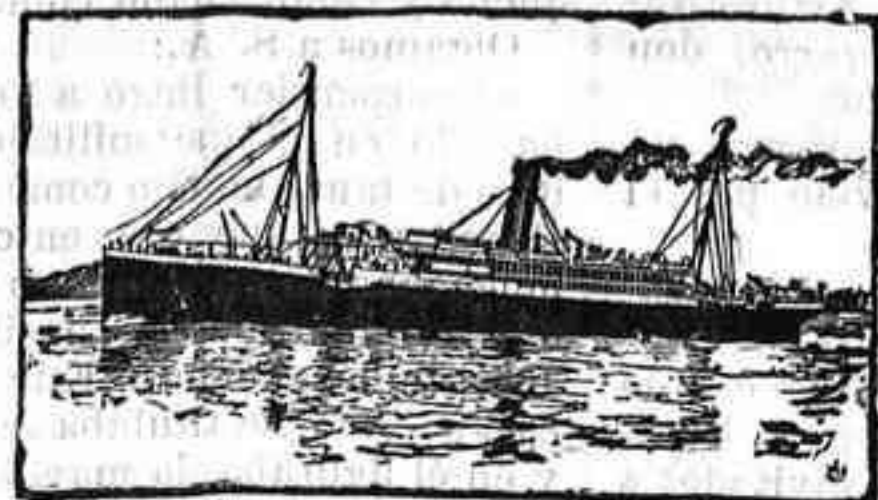
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: **Pérez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegonas: 14.

R. M.



S. P

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

	Pesetas
15 Marzo..... Darro.....	90
21 Marzo..... Araguaya.....	100
29 Marzo..... Drina.....	90

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.  
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desce y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25. Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase. La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

: PRECIOS MAS ECONÓMICOS :  
QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

## Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

## Nueva Encuadernación de ANDRES CORNEJO

(Antiguo encuadernador de la Salmanticense) García Barrado, núm. 51 Junto a la librería del Sagrado Corazón

Encuadernaciones de todas clases. Carpistas para muestras de géneros para el comercio. Idem para legajos, y toda clase de trabajos referentes al ramo. Se arreglan Misales por muy deteriorados que estén. Precios económicos.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena** BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA  
NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adreasta (Valencia)  
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS  
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, al ser lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y acero inglés que es el mejor material que se conoce para su fundición. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer las mejores espaldas de los célebres fundidores ingleses. A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden. Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta. La misma casa tiene FABRICA DE VALLAS de todo tipo de abejas, desde el Vicento. Blaqueo en alta escala con el mejor elaborado en riego y pintura. Útil en España: No confundir con ninguna otra casa que cruda un nombre.



Pídanse presupuestos y catálogos. Representante en Salamanca: **DON JOSE FORCÉS**

## Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA  
Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc. Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

## El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con cesura eclesiástica. como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero. Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD. Es muy económica su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que en mayor ventaja ofrece, en cuanto al costo de colocación.